



AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EXP. 254/15.

EL DR. ALBERTO CAYETANO BORDA SEGERER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL: HACE SABER dentro del proceso Ejecutivo seguido por BANCO FASSIL S.A. contra CORINA URNA CAMACHO Y ROXANA URNA CAMACHO.

Audiencia de Remate que se señala para el día viernes 10 de marzo de 2017 a horas 09:00 del siguiente inmueble de propiedad de CORINA URNA CAMACHO.

Del inmueble ubicado en la zona oeste UV N° 53, Manzana N° 36, lote N° 18, Calle Pedro Suárez Arana N° 3171, con una superficie de 405.00 mts², registrado en las oficinas de derechos reales bajo la Matricula Computarizada N° 7.01.1.99.0050261, que se rematará sobre la base que asciende a \$us. 200,981.70 DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 70/100 DOLARES AMERICANOS.

Todo de conformidad con los Arts 419-III de la Lay 439 Ley Procesal Civil.

Se notifica a todos los acreedores y/o anticresistas de conformidad con el Art. 1.479 del Código Civil.

Los interesados en el presente remate, se harán presente el día y hora señalada, acreditando el 20% sobre el valor del remate.

Para el presente remate se ha designado como martillero al Dr. Julio Cesar Salazar Aguirre, Martillero n°.- 30, a quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal.

Así mismo notifíquese a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA, BANCO PYME D LA COMUNIDAD S.A. Y BANCO UNION S.A quienes aparecen en el Certificado Alodial, como acreedores.

La audiencia se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil Comercial 13° de la Capital, edificio del Palacio de Justicia piso 14, ubicado en la Av. Uruguay esquina Monseñor Rivero.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de Enero de 2017